

MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 1533/
2015 QUE INDICA.

Huépil, 19 de Junio de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1556 / 2015

V I S T O S

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras Públicas y su Reglamento N° 19.886, en su Artículo N° 10 N° 4 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa" .- "Si solo existe un proveedor del bien o Servicio"
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1533 de fecha 17.06.2015, aprueba compra por único proveedor "Taller de procedimientos en los JPL"
- e) El memorándum N° 10 de fecha 12.06.2015, emanado del Juzgado de Policía Local y autorizado por el Sr. Alcalde, para asistir a "Taller de Procedimientos en los Juzgado de policía Local", a efectuarse los días 26 y 27.06.2015 en la ciudad de Concepción, las funcionarias Sra. Ema López Hernández y Sra. Laura Vilches Cid.
- f) El Memorandum N° 11/2015 de fecha 19.06.2015, emanado del Juzgado de Policía Local y autorizado por la Administradora Municipal, donde la Sra. Laura Vilches Cid, informa no asistir a dicho taller, por motivos personales e improrrogables.
- g) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

D E C R E T O

- 1) **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 1533, en la letra d) de los vistos, y el punto N° 1 del decreto, donde asistirá a Taller de Procedimientos en los JPL, la Sra. Ema López Hernández, por un valor total de \$ 235.000.- (Doscientos treinta y cinco mil pesos).
- 2) IMPUTESE el valor del gasto al subtítulo 215.22.11.002 "Cursos de capacitación"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



STAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA-SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

SSV/GEPL/MWC/1cm